

 MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1 ALCALDÍA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICADO	FAD13-003 VERSIÓN: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 1
GESTIÓN DE APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA

Que el contratista LUIS GONZALO ACEVEDO ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 7161697, realizó las actividades relacionadas con el contrato MC-MA-020-2025 cuyo objeto es **“CONSULTORÍA TÉCNICA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME EL INDICADOR DE PRODUCTO CÁMARAS DE SEGURIDAD INSTALADAS DEL PLAN DE DESARROLLO POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027”**, Según informe presentado al supervisor del contrato.

Que el valor del pago equivale a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$4.205.000,00) M/CTE, según Acta de liquidación y de acuerdo con la forma de pago del contrato en mención.

La presente se expide en Arcabuco a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, como soporte de pago, a solicitud de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente


CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor